04/12/2014

Arica: En prisión preventiva quedó sujeto que cometió violento asalto contra pareja

El Juzgado de Garantía decretó la medida cautelar de prisión preventiva en contra de R.D.N (26), quien fue formalizado por la Fiscalía como autor de un violento asalto contra una pareja en el sector de las pesqueras en la avenida Comandante San Martín, donde una de las víctimas sufrió una grave herida con arma blanca en uno de sus ojos.

De acuerdo a los antecedentes expuestos por la Fiscal Érika Romero en la audiencia de formalización de la investigación, el violento hecho se registró cerca de las 2.45 horas, oportunidad en la que E.B.M (25) llegó en su vehículo acompañado de su pareja hasta un estacionamiento ubicado en el sector de las pesqueras, lugar desde donde descendieron del móvil para sentarse en una banca.

En ese contexto, R.D.N., y otro sujeto aún no identificado –ambos provistos de pasamontañas- se acercaron a la pareja intimidándolos y exigiéndoles las llaves del vehículo, iniciándose un forcejeo entre el imputado y el conductor que terminó con la víctima gravemente herida tras sufrir una puñalada cerca de su ojo derecho.

Tras ello, los individuos abordaron la máquina huyendo rápidamente del lugar con dinero y teléfonos celulares, mientras que las víctimas fueron auxiliadas por trabajadores del sector.

Posteriormente, cerca de las 4 de la madrugada, Carabineros ubicó a los individuos en el vehículo iniciándose una persecución que terminó en las cercanías del Terminal Asoagro, donde fue detenido R.D.N, mientras que su acompañante logró escapar.

El individuo fue formalizado en calidad de autor del delito de robo con violencia, quedando en prisión preventiva con un plazo de investigación de 80 días.